

**RESOLUCIÓN 386-18-CONATEL-2007**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que en el Registro Oficial 545 de 1 de abril de 2002 se publicó el Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado.

Que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones recomienda la autorización para otorgar el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicio de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSELECTRIC S.A.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10. innumerado 3ero., literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Aprobar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscriba el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELECTRICA TRANSELECTRIC S.A., cuyas características técnicas son:

**MEMORIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE  
SERVICIOS DE VALOR AGREGADO DE INTERNET DE LA COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN  
ELECTRICA TRANSELECTRIC S.A.**

**ANTECEDENTES**

- Solicitud presentada por la COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA TRANSELECTRIC S.A., ingresada a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante trámite No. 3730 de fecha 16 de agosto de 2006 y alcance de fecha 31 de octubre de 2006, con la cual solicita que se le otorgue el Permiso para la explotación de Servicios de Valor Agregado de Internet.
- Publicación de los datos generales de la solicitud por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el sitio WEB por un periodo de diez días a partir del 16 de noviembre de 2006.
- Publicación de la solicitud presentada por la COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA TRANSELECTRIC S.A. en los diarios "El Universo" del 13 de diciembre de 2006 y "El Comercio" de la misma fecha.
- Certificado de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de Servicios de Telecomunicaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA TRANSELECTRIC S.A., emitido con oficio No. ITG.2006.2150 sobre la base del informe No. IET-116-06 de fecha 01 de agosto de 2006.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA, EQUIPOS Y RECURSOS PRINCIPALES**

- Servidores / Computadores
- Ruteadores
- Switches
- Pool de Módems
- Software de administración

**UBICACIÓN DE LOS NODOS:**

Ciudad:	Nodo Quito	Dirección:	Av. 6 de Diciembre N26-235 y Av. Orellana, Edificio Transelectric, quinto piso, Quito
	Nodo Santa Rosa		Panamericana Sur Km. 17 <sup>1/2</sup> , Quito
	Nodo Santo Domingo		Vía a Quito, Km. 5 <sup>1/2</sup> , Santo Domingo de los Colorados.

 SNT-2006-3730

Nodo Quevedo	Vía al Empalme, Km. 1 <sup>1/2</sup> , Quevedo
Nodo Pascuales	Km. 16 <sup>1/2</sup> , Vía Daule (Entrada por la Cervecería)
Nodo Policentro	Kennedy Norte, calles Miguel H. Alcívar y Piedad Castillo de Levi.
Nodo Molino	Vía a Paute, 140 Km. al este de la ciudad de Cuenca.
Nodo Cuenca	Vía a Paguachi, a la altura del cruce de Monay, ½ Km. mas arriba
Nodo Milagro	Km. 10 Vía a Naranjito (Parroquia Roberto Astudillo).
Nodo Totoras	Km. 8, Vía a Baños
Nodo Riobamba	Av. Leonidas Proaño, Sector Zeán, Riobamba
Nodo Zhoray	Azuay, Vía Pindiling – Zhoray, 3 Km. antes de
Nodo Sinicay	Cuenca, Sector Ochoa León
Nodo Machala	Parroquia la Unión, Vía a la Peña.
Nodo Vicentina	Calle Padre Antonio Sierra.
Nodo Pomasqui	San Juan de Calderón (Pacpo) a 1.5 Km. de la Panamericana Norte.

#### INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN:

##### Internacional:

- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – USA a una velocidad de 2048 Kbps, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSNEXA S.A.

##### Nacional:

- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Santa Rosa - Quito) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A.
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Santo Domingo de los Colorados) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A.
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Quevedo) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Pascuales - Daule) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A.
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Policentro - Guayaquil) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Molino - Cuenca) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A.
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Cuenca) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..

SNT-2006-3730

Augusta R.

- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Milagro) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Totoras - Baños) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Riobamba) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Zhoray - Cuenca) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Sinincay - Cuenca) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Machala) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Vicentina - Quito) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..
- Enlace simétrico de fibra óptica TRANSELECTRIC (Quito) – TRANSELECTRIC (Pomasqui - Quito) a una velocidad de 1 E1, provisto por el servicio portador de la empresa TRANSELECTRIC S.A..

**Acceso de abonados:**

- A través de enlaces físicos y/o inalámbricos provistos por empresas portadoras legalmente autorizadas.

No se autoriza la construcción de redes de acceso.

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS**

1. Acceso a Internet (Incluye: Correo Electrónico, Búsqueda y Transferencia de Archivos, Alojamiento y Actualización de Sitios y Páginas Web, Acceso a Servidores de: Correo, D.N.S, World Wide Web, News, Bases de Datos, Telnet, Intranet y Extranet).
2. Fax Store & Forward

**ÁREA DE COBERTURA INICIAL**

Las provincias de Pichincha, Los Ríos, Guayas, Azuay, Tungurahua, Chimborazo, El Oro.

**DURACIÓN DEL PERMISO:** 10 (diez) años.

**DERECHOS DE PERMISO:** USD \$500 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

SNT-2006-3730

Augusta R.

**NOTA:**

En consideración a lo establecido en el Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado y de acuerdo a lo descrito en el presente informe técnico, no existe impedimento técnico alguno para que el CONATEL pueda autorizar a la COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSELECTRIC S.A., el Permiso para la explotación de Servicios de Valor Agregado de Internet.

Dado en Quito, 28 de Junio de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo  
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL

SNT-2006-3730

Augusta R.